

INFORME DE COMISARIO AÑO 2014

A los señores accionistas:

En mi calidad de comisario y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuarto del artículo 321 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he revisado el Balance General de la compañía LA REDD LAREDDSA S.A. al 31 de diciembre del 2014 y el Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

En mi opinión los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente Estado de Resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables vigentes en la república del Ecuador.

En adición, debo indicar que:

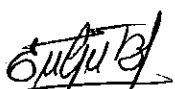
1. Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también con las resoluciones de la Junta General.
2. En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal, considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros; en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los componentes del Estado Financiero principalmente son:

Activo disponible	US\$ 3.234,66
Activos fijos	850,00
Cuentas por pagar	3.436,66
Patrimonio de los accionistas	800,00
Resultados Acumulados	(152,00)

Por lo expuesto someto a vuestra consideración la aprobación final del Balance General de la compañía al 31 de Diciembre del 2014 y el correspondiente Estado de Resultados a esa fecha.

Quito, febrero 20 del 2015


Erika Mariela García Buitrón
COMISARIO